METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023

La revisión de los indicadores asociados a los objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios, es el proceso mediante el cual la Unidad de Planeación y Gestión, a través de la Subdirección de Planeación y Evaluación, analiza si los indicadores de resultados, servicios y gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios establecidos en la metodología propuesta por el Coneval para medir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo.

En la elaboración de cada programa presupuestario del ejercicio 2023, se da cumplimiento a los lineamientos de la CONAC, con los siguientes campos de captura:

- Nombre del programa presupuestario
- Unidad Responsable
- Objetivo del programa presupuestario
- Descripción del programa presupuestario
- Clasificación de los programas
- Clasificación administrativa
- Clasificación funcional del gasto
- Actividad Institucional
- Clasificación programática
- Clasificación Geográfica
- Clasificación funcional del Plan Municipal de Desarrollo
- Impacto de grupo y género y
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nuestro objetivo es establecer los criterios para la elaboración de los Programas Presupuestarios que integran el Programa Operativos Anual (POA) 2023, en concordancia con la Ley General de Contabilidad y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en las áreas de la administración pública municipal, su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y su importancia dentro del proceso de evaluación para la transparencia y rendición de cuentas.

Nuestra meta, es establecer una gestión basada en resultados, enfocada a la obtención de valores públicos a través de bienes y servicios que requiere la ciudadanía; es decir, una gestión basada en el beneficio social, a través de una administración inteligente de la planeación y presupuesto, sustentada en la medición del valor público para incrementar la calidad del gasto público y la transparencia en la rendición de cuentas.

DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023:

Los Programas Presupuestarios 2023, se dividen en 3 tipos:

1. **PROGRAMAS:** Se refiere a programas dirigidos a las y los ciudadanos para atender algún problema transversal, social y humano o hacia e interior del Ayuntamiento. El enfoque de los

Programas siempre será la generación de un valor público en las acciones gubernamentales, entendiéndose por valor público, los niveles de bienestar que necesita cada grupo social determinado. Políticas públicas para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población (indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, etc.)

2. **PROYECTOS DE INVERSIÓN:** Programa Presupuestario sobre el uso de recursos para resolver una necesidad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de una comunidad, incrementar, mantener o mejorar la prestación de servicios y obras públicas, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo.

3. **PROYECTOS ADMINISTRATIVOS:** Proyectos administrativos (gasto corriente), servicios internos, financieros, tecnológicos, operativos, entre otros.

En este sentido de los 498 programas presupuestarios, 149 programas cuentan con MIR lo cual representa el 29.91% de los programas presupuestarios autorizados. Estos fueron sujetos al análisis CREMAA **(Calidad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuados y Aplicación marginal)** para determinar si cumplen con los criterios del análisis en cuestión:

• Claridad. El indicador debe de ser preciso e inequívoco, es decir, que pueda ser entendido por cualquier persona sin importar que sea parte del programa o no lo sea.

• Relevante. El indicador debe ser apropiado y medir aspectos importantes de objetivo.

• Económico. El indicador debe de estar disponible a un costo razonable.

• Monitoreable. El indicador debe poder ser sometido a una evaluación independiente.

• Adecuado. El indicador debe ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar resultados.

• Aportación marginal. En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Los 349 presupuestos autorizados restantes que equivale al 70.09% son proyectos administrativos del Municipio.

Los 149 programas presupuestarios seleccionados contienen 950 indicadores, de los cuales se trabajaron con los indicadores de **Fin, Propósito, Componente y Actividades.**

Los criterios del CREMAA son una herramienta metodológica para una adecuada elección o desecho del indicador, de manera que se pueda mejorar el sistema de seguimiento y evaluación de los impactos que estos puedan tener en los diferentes niveles de objetivos dentro del marco del Presupuesto Basado en Resultado y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED). Los indicadores de los Programas Presupuestarios se analizaron con base en 22 preguntas que dan respuestas al cumplimiento de los criterios organizados de la siguiente manera:

CLARIDAD

- ¿El nombre del indicador es de fácil interpretación y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?
- ¿El nombre del indicador es congruente con la fórmula de cálculo?
- ¿Las variables planteadas corresponden y son congruentes con la fórmula de cálculo?
- ¿Las unidades de medida son congruentes con lo que se busca medir?
- ¿La definición de las variables es clara?

RELEVANCIA

- ¿El indicador mide el objetivo para el que fue planteado?
- ¿El indicador mide el aspecto relevante del objetivo para el que fue planteado?
- ¿El indicador mide el resultado esperado para lo que fue planteado?

ECONOMÍA

- ¿El indicador toma un tiempo prudente para la recolección de los datos de sus variables para ser medido?
- ¿El indicador tiene un costo adecuado relacionado con la obtención de los valores de las variables?
- ¿El indicador requiere poco esfuerzo laboral para la obtención de las variables y valores de cálculo?

MONITOREABILIDAD

- ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?
- ¿El indicador cuenta con datos información previa adecuada a su periodicidad?
- ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para el cálculo del indicador y están disponibles para poder replicar el indicador?
- ¿El indicador cuenta con una meta específica y una fecha para alcanzarla?

ADECUADO

- ¿Las metas son adecuadas para los estándares del indicador?
- ¿La dimensión del indicador es correcto?
- ¿La periodicidad del cálculo corresponde al nivel del indicador?

- ¿La tendencia del indicador es congruente con la meta y la línea base?
- ¿El ámbito de medición es correcto con el nivel de objetivo que se plantea?

APORTACIÓN MARGINAL

- ¿Es el único indicador asociado al objetivo?
- ¿Mide dimensión, ámbito y aspectos diferentes que los demás indicadores asociados al objetivo?

Para estas preguntas se les asignó dos posibles respuestas, Sí y No. En caso que la respuesta fuera negativa se añadió una observación que se identifica como un área de oportunidad.

Ejemplo:

Pregunta	Cumple	Observación
¿El nombre del indicador es de fácil interpretación y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	No	El indicador es confuso, no se comprende lo que plantea medir.

Ejemplo del formato.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA 2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

INFORME DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Ejercicio 2022

PRESUPUESTACIÓN 2023

	RESULTADOS EJERCICIO 2021						TOMA DE DECISIONES PARA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2022							
							CREACIÓN, MODIFICACIÓN, FUSIÓN					ELIMINACIÓN O CONTINUIDAD DEL PP		
	NOMBRE DEL PP	FOLIO PP	INDICADOR	META	RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	REQUIERE MODIFICACIÓN DE METAS Y/O INDICADORES	REQUIERE ADICIONAR COMPONENTES O ACTIVIDADES AL PP	REQUIERE REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS	CREAR NUEVO PP	FUSIONAR PP	ELIMINAR PP	CONTINÚA EL PP	MODIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS
1														
2														
3														
4														

RÚBRICA:

LIC. MARTIN ABRAHAM UICAB FLORES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN